

Vecinos de María Auxiliadora denuncian “una ola de grafiteros”

Critican que ante la falta de vigilancia hay diversas calles llenas de pintadas y reclaman sanciones para los autores

Begoña Sierra

HUESCA.- La Asociación de Vecinos del Barrio de María Auxiliadora denuncia que una “ola de grafiteros” ha dejado diversas calles de esta zona de la ciudad llenas de pintadas, algo “intolerable y lamentable” ante lo que esta entidad reclama más vigilancia policial y la imposición de sanciones y medidas correctivas para los autores.

El presidente del barrio María Auxiliadora de Huesca, Javier Moreno, califica de esta forma el “repunte” de grafitis que ha registrado este distrito, y de forma intensiva durante los fines de semana, “especialmente en la placeta de la Cruz Roja y en los edificios colindantes”, apunta.

Aunque las pintadas se extienden a otras zonas del barrio, hace hincapié en la del cruce entre avenida de Monreal y la calle de María Auxiliadora, en la que “se van sumando y sumando pintadas que ensucian, degradan y afean estas zonas, desde las que también se da la imagen de una falta de seguridad”.

El presidente explica que algunos vecinos se han quejado “porque ven que esto no tiene freno, algo que achacan a una falta de presencia policial y a unos pocos incívicos que degradan la ciudad y causan problemas de convivencia y malestar”.

Moreno detalla que hay espacios en los que los vecinos han procedido a limpiar y pintar pasajes interiores de sus edificios, “que al poco tiempo vuelven a estar abarrotados y llenos de pintadas, por lo que se sienten desprotegidos en este sentido”.

Por ello, indica que los habitantes de este barrio se enfrentan a “una gran impotencia al ver que no pueden hacer nada”, por lo que reclaman al Ayuntamiento de Huesca que actúe en este sentido.

Por su parte, desde el Consistorio, recuerdan los datos aportados a principios de este mes desde esta institución, que comunicó que las brigadas de Servicios Generales del Ayuntamiento de Huesca limpian cerca de medio centenar de grafitis al mes tanto en edificios públicos



Uno de los edificios en los que se han multiplicado las pintadas.



La suciedad de algunos espacios empaña la imagen de esta zona de la ciudad.

como en propiedades privadas.

En aquel entonces, el concejal de Servicios Generales, Roberto Cacho, recordó que según la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana, son los propietarios de los inmuebles los que tienen la obligación de mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, limpieza y ornato público.

Precisamente, a raíz de estas declaraciones, la asociación vecinal quiere dejar latente su malestar y recuerda que “es obligación del Ayuntamiento tener seguridad en sus calles que, dicho de paso, brilla por su ausencia”, critican. Cabe recordar que la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana recoge multas

de entre 250 y 3.000 euros para quienes efectúen pintadas en la vía pública, mobiliario urbano, fachadas de inmuebles o edificios catalogados o protegidos. En esta línea, los vecinos de María Auxiliadora demandan que se agudice la vigilancia y se impongan más sanciones a los autores de estos grafitis. ●



CLAVES

● **Las multas.** La Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana recoge multas de entre 250 y 3.000 euros para los autores de grafitis.

● **Fines de semana.** La aparición de pintadas se incrementa cada fin de semana, según los vecinos.

El Plan General regula desde 2003 las distancias para los locales de juego

El Consistorio subraya que fue uno de los primeros de España con normativa al respecto

HUESCA.- El Ayuntamiento de Huesca dispone ya de normas reguladoras de las distancias mínimas que tienen que existir entre los salones recreativos. El gobierno consistorial subrayó ayer que las distancias están establecidas desde el año 2003, en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) aprobado aquel año. De esta manera, el de Huesca fue uno de los primeros Consistorios en España en poner este tipo de restricciones a los locales de juego, resaltó el equipo de gobierno.

En concreto, esta regulación se encuentra dentro de las Normas Urbanísticas del Plan Ge-

neral de Ordenación Urbana (PGOU), que desde hace dieciséis años establece que la distancia mínima que tiene que existir entre un salón recreativo y un centro educativo, juvenil, deportivo o escolar (ya sea de carácter público o privado) debe ser de un radio de 350 metros.

Tal y como recoge el texto normativo, “el punto que servirá de centro a la circunferencia del radio mencionado se situará en cualquiera de los puntos de

350

No puede haber un local de juego en un radio menor de 350 metros de un centro educativo, juvenil, deportivo o escolar.

los equipamientos juveniles antedichos, tomándose como punto céntrico de la circunferencia el más próximo al lugar donde se pretende ubicar la instalación”.

Las normas que acompañan al PGOU indican como excepción dentro de este grupo, que no deben cumplir dicha distancia los juegos de habilidad deportiva como ping-pong, billar, futbolines y boleras.

Propuesta de CHA

Hay que recordar respecto a este tipo de locales que Chunta Aragonesista ha presentado alegaciones a las ordenanzas fiscales con el objetivo de gravar determinadas tasas para estos negocios o retirar bonificaciones recogidas en las mismas. Las propuestas deben ser estudiadas en la comisión de Hacienda y votadas en el pleno. ● D. A.

La Politécnica analiza el reciclaje de plásticos

La Escuela Politécnica Superior acoge hoy la charla ‘Los plásticos en la economía circular’. Irene Mora, del área de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Plastics Europe, revisará la experiencia de esta entidad en campos como el reciclaje de residuos plásticos. El acto, abierto al público, tendrá lugar, a las 12 horas, en la sede de este centro del Campus oscense. María Eugenia Marqués, profesora de Química Sostenible y Medioambiental, introducirá la charla, que forma parte del programa Expertia, en el que colabora la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza. En el acto, se podrán ver los residuos plásticos como recursos, además de tener una visión general de la actualidad de los plásticos en el mundo. ● D. A.

Debate sobre políticas de infancia y juventud

Cambiar Huesca ha programado para hoy un debate público sobre la necesidad de un programa municipal de infancia y juventud. Se analizará de una parte “el abandono inexplicable e inadmisibles” del mismo por parte del gobierno consistorial, apunta Cambiar, y se plantearán propuestas para su recuperación, dado que se entiende como “un programa imprescindible para nuestra ciudad”. La asamblea tendrá lugar a las 19 horas en la sede de Cambiar Huesca, sita en el número 12 de la calle de Zaragoza. Cambiar Huesca tiene su continuidad en un grupo de personas que mantienen reuniones para reflexionar y debatir sobre la vida social y política de la capital oscense. ● D. A.